



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., cuatro (04) de diciembre de dos mil veinte (2020)
RAD No. 2019-01055

Teniendo en cuenta que el auxiliar de la justicia **EUDES SOLER SANABRIA**, quien fuere nombrado por el Despacho mediante proveído adiado 03 de noviembre de 2020, no se ha posesionado al cargo encomendado, se ordena requerirlo por ÚLTIMA VEZ para que proceda conforme a lo dispuesto por esta Judicatura.

Por último, obre en autos el soporte del depósito judicial arrimado por la apoderada de la deudora, militante a folio 115, sobre lo cual el Despacho se pronunciará en el momento procesal correspondiente.

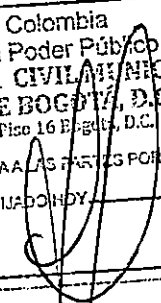
NOTIFÍQUESE,


ANA SIDNEY CELY PÉREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.**
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.

EL AUTO ANTERIOR DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO No. 109 FIJADO EN DÍY
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

La (el) Secretario(a) 

7 DIC. 2020